

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

La Libertad, 07 de setiembre de 2022

OFICIO N° 0116-2022-CTVC/LA LIBERTAD

Señor

JOSÉ RENATO VILLA PADILLA

Jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente.-

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0092-2022-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 0092-2022-CTVC/LIB
PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO: 05/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	VILLANUEVA FLORES ROSAS ROGELIO	3. NÚMERO-DNI: 19572890
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DISTRITO HUAMACHUCO	5. CARGO: FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 25/08/2022
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA: SÁNCHEZ CARRIÓN
9. DISTRITO:	HUAMACHUCO	10. CCPP/DIRECCIÓN: PARANSHIQUE
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0269431-IEP- 80130
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	235	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El **05/09/2022**, El señor **Rosas Rogelio Villanueva Flores** miembro del Comité Local de **HUAMACHUCO** recibió llamadas de dos madres de familia de la I.E. **80130** quienes solicitaron tener nombre en confidencialidad, estas dos madres manifestaron algunas situaciones que se presentaron en la entrega de los alimentos a los padres de familia el 25.08.2022; donde se identificó los siguientes puntos críticos:

- 1. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA** Según contaron las dos madres (vía telefónica), el 25.08.2022 fueron convocados los padres y madres a la institución educativa **80130**, para recoger los productos/alimentos de sus menores hijos estudiantes de nivel primario. Al apersonarse dichas madres pudieron recibir los alimentos acumulados de **dos entregas-cuarta y quinta entrega de alimentos-la tercera entrega fue recibida por los padres en el mes de mayo de 2022.**

Es pertinente mencionar que los productos correspondientes a la **cuarta entrega** fueron recepcionados el 28.06.2022- según **Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 208861 para atender 223 usuarios**, periodo de atención del 04/07/22 al 19/08/2022 y la **quinta entrega** fueron recepcionados el 14.08.2022-según **Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 265609 para atender 235 usuarios**, periodo de atención del 22/08/22 al 23/09/2022, esta situación no permitiría garantizar la atención para los 25 días programados en la cuarta entrega y además la quinta entrega se ha entregado **03 días después del primer día de atención de la quinta remesa (25.08.2022)** establecidos en el **CONTRATO N° 0002-2022-CC-LA LIBERTAD 1/PRODUCTOS** donde se señala el periodo de atención para el consumo de los alimentos.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Esta situación difiere a lo establecido en el en el numeral 8.1 del capítulo VIII. Disposiciones Generales, donde se establece lo: ***“El PNAEQW brinda un servicio alimentario a través de la modalidad raciones, productos u otras modalidades que se aprueben, las cuales están organizadas mediante etapas y permiten asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno”.***

- 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** Según lo manifestado por las dos madres de familia, estas consideran que han recibido menor cantidad de productos/alimentos que le correspondía a sus hijos. Ante ello se adjunta la cantidad de alimentos recibidos en la distribución.

MADRE N° 01	CANTIDAD	MADRE N° 02	CANTIDAD
ACEITE (0.200 L.)	2	ACEITE (0.200 L.)	2
ARROZ (0.250 Kg.)	3	ARROZ FORTIFICADO (0.250 Kg.)	3
AZUCAR RUBIA	2	AZUCAR RUBIA	2
		CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	3
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	6	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	3
FIDEOS	1	FIDEOS	1
HOJUELAS DE AVENA	5	QUINUA ENTERA	1
LECHE EVAPORADA	3	LECHE EVAPORADA	3
QUINUA ENTERA	1	CONSERVA DE BOFE DE RES	1
CONSERVA DE BOFE DE RES	1	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	4

Es pertinente mencionar, que el programa Qali Warma tenía programado 223 usuarios en la **cuarta entrega de alimentos y en la quinta ha programado** la entrega para 235 usuarios. De tal forma que esta distribución genera entrega desigual a los y las estudiantes. Véase Anexo N° 04.

Esta decisión se está implementando en el marco de la **RDE N°145- 2021-MIDIS/PNAEQW** sobre el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario. Que en el numeral 9.3. **Disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor**, en su inciso v. Del numeral 9.3.2.1 dice ***“El Comité de AE recibe canastas de alimentos armadas, la distribución se realizará de acuerdo al total de las/los usuarias/os registradas en el “Acta de Entrega y Recepción de Alimentos”. En caso exista variación del número de las/los usuarias/os, se levanta un Acta con la justificación técnica y determina la mejor forma de distribuir a las/los usuarias/os matriculados, con la asistencia técnica con el MGL.***

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) El Programa debe fortalecer mecanismos de asistencia técnica y de información a los miembros del CAE y otros actores involucrados en la etapa de recepción, distribución de los productos almacenados en la I.E., así como de cualquier otra etapa que lo requiera. En tal sentido, en aras de la transparencia sugerimos fortalecer los procedimientos del CAE y al personal del

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Proveedor referente a la entrega completa de los productos y de la correcta recepción de los productos.

- b) Por tal motivo, el programa en el marco de la **RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE “Protocolo para la prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”**, se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.
- c) Gestionar de manera oportuna la actualización del número de usuarios en concordancia de los usuarios para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida. En tal sentido, exhortamos al Programa verificar el caso alertado y concluido su procedimiento nos comunique las acciones correctivas implementadas destinadas a la solución del hecho.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Copia de Ficha de Veeduría N° A-037-2022-LIB-Q. (01 folio).
2. Copia Acta de Entrega y Recepción de Productos 208861 (01 folio)
3. Copia Acta de Entrega y Recepción de Productos 265609 (01 folio).
4. REGISTRO FOTOGRÁFICO (2 folio).

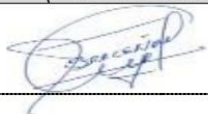


.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Anexo N° 01.- COPIA DE LA FICHA DE VEEDURIA N° A-037-2022-LIB-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	FICHA DE ATENCIÓN	N° A-037-2022-LIB-Q
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-		
1.PROGRAMA pon X:	JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) CUNA MÁS () FONCODES () SISFOH () PAIS () CONTIGO ()	2.FECHA de REGISTRO: 05/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)		
3. Apellidos Nombres:	VILLANUEVA FLORES ROSAS ROGELIO	4. Documento-DNI: 19572890
5. Sexo (Género):	Masculino (X) Femenino ()	6. Fecha-Nacimiento: 11/10/1976
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)	8. Tiempo Residencia: (550) MESES
9. Correo Electrónico:	----	10. Telef. Personal: 931 753 250
11. Institución/Cargo:	CLTV / FISCAL	12. Telf. Institucional: 931 753 250
13. Departamento:	LA LIBERTAD	14. Provincia: SÁNCHEZ CARRIÓN
15. Distrito:	HUAMACHUCO	16. CCPP/Dirección: HUAMACHUCO
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:		17.FECHA OCURRENCIA: 25/08/2022
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:		
18. Departamento:	LA LIBERTAD	19. Provincia: SÁNCHEZ CARRIÓN
20. Distrito:	HUAMACHUCO	21. CCPP/Dirección: PARANSHIQUE
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:		
22. LOS HECHOS OCURRIDOS: CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?		
El 25/08/2022, Comité Local de HUAMACHUCO recibió llamadas de dos madres de familia de la I.E. 80130, Ellas desean que guarde la confidencialidad de sus datos, ellas manifestaron lo siguiente: El 25.08.2028, han recibido los alimentos acumulados de dos entregas-cuarta y quinta entrega de alimentos las dos madres de familia, estas consideran que han recibido menor cantidad de productos/alimentos que le correspondía a sus hijos. La madre 1 , recibió los siguientes productos: 2 ACEITE (0.200 L.), 3 ARROZ (0.250 Kg.), 2 AZUCAR RUBIA, 6 CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL, 5 HOJUELAS DE AVENA, 5 HOJUELAS DE AVENA, 3 LECHE EVAPORADA 1 FIDEOS, 1 QUINUA ENTERA, 1 CONSERVA DE BOFE DE RES. Madre 2 , recibió los siguientes productos: 2 ACEITE (0.200 L.), 3 ARROZ FORTIFICADO (0.250 Kg.), 2 AZUCAR RUBIA 1 FIDEOS, 3 CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA, 3 CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL, 1 QUINUA ENTERA, 3 LECHE EVAPORADA, 1 CONSERVA DE BOFE DE RES, 4 HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA		
23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()	24.TOTAL FOLIOS: 0
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()	
26.OBSERVACIONES:		
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)  NOMBRES APELLIDOS: ADAN CONSTANCE BRICEÑO ROJAS. DNI: 18172001 CARGO: RRTVC LL		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL _____ NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Anexo N° 02.- Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 208861

Woroma Programa Nacional de Alimentación Escolar GALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 208861 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0002-2022-CC-LA LIBERTAD / PRODUCTOS N° GUIA DE REMISION: 0001-24669

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
 NOMBRE: 80130 ANEXO: 0
 CÓDIGO MODULAR: 0269431 DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD
 NIVEL: PRIMARIA DISTRITO: HUAMACHUCO
 PROVINCIA: SANCHEZ CARRION
 CENTRO POBLADO: PARANSHIQUE N° RUC: 20603883366 (9183)

[DATOS DEL PROVEEDOR]
 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO NTPUMASAC
 DIRECCIÓN: URB. SEMIRUSTICA-EL BOSQUE-AV. FEDERICO VILLAREAL-MZ. T-LOTE 1-LAREDO, LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

ITEM: HUAMACHUCO PERIODO DE ATENCIÓN: 04/07/2022 - 19/08/2022
 NRO DE ENTREGA: 4 TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR DIAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)			
(RESUMIDO)				223	1.31	8,418.25				223	5575	8,418.25

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
223	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.200 L.	44.600	D00480122
446	BOLSA	ARROZ	SINCHI NORTEÑO	0.250 Kg.	111.500	315XX139MA
223	BOLSA	AZUCAR RUBIA	GIO	0.250 Kg.	55.750	261023
446	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	DON SIMÓN	0.170 Kg.	75.820	130122
446	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	KATHYMAR	0.170 Kg.	75.820	KTFCOLOTE2FP:18.03.2022FV:18.03.20
223	BOLSA	FIDEOS	MIAPASTA	0.250 Kg.	55.750	080424
446	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	ARTESANO LA IDEAL	0.250 Kg.	111.500	2503
446	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	178.400	120

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [0]	2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [0]	3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [223]
---	--	---

PLAZO DE ENTREGA: 17/06/2022 - 30/06/2022 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 05/08/2022 - 18/08/2022

FECHA RECEPCIÓN: 28/06/2022
 HORA DE RECEPCIÓN: 13:00 PM

ALIKY REBAZA LOPEZ 19556907 [Firma]
 NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción) DNI FIRMA

En mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 Huella Digital: Solo en caso que es una persona librada.
 En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.
 NT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
 y cantidades deben expresarse en enteros.
 E: CANTIDADES EXPRESADAS EN KILGTE.
 UD: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
 AZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AGENDA VIGENTE
 OBSERVACIONES

FAD: Forma de Atención Diversificada
 S.T: Secundaria Tutorial
 C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia
 S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
 S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Guía Warma Programa Nacional de Alimentación Escolar GALWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 2656/09 -

[COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		0002-2022-CC-LA LIBERTAD 1/ PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION:		6001-25295	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]							
NOMBRE:		80130		ANEXO:		0	
CÓDIGO MODULAR:		0269431		DEPARTAMENTO:		LA LIBERTAD	
NIVEL:		PRIMARIA		DISTRITO:		HUAMACHUCO	
PROVINCIA:		SANCHEZ CARRION					
CENTRO POBLADO:		PARANSHIQUE					
[DATOS DEL PROVEEDOR]							
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		CONSORCIO NTPUMASAC		N° RUC:		20603883066 (9183)	
DIRECCIÓN:		URB. SEMIRUSTICA-EL BOSQUE-AV. FEDERICO VILLAREAL-MZ. T-LOTE 1-LAREDO, LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO					
ITEM:		HUAMACHUCO		PERIODO DE ATENCIÓN:			
NRO DE ENTREGA:		5		TIPO DE ATENCIÓN:		REGULAR	
						DÍAS DE ATENCIÓN:	
						25	
TIPO DE RACION		NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25	
		NRO DE USUARIOS		P.U. RACION (N°)		SUB-TOTAL (N°)	
		235		1.51		3.547.25</	

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Anexo N° 04.- Registro fotográfico

Foto N° 01.- Alimentos/productos recibidos por la madre N° 01 de familia de la institución educativa N° 80130



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Foto N° 02.- Alimentos/productos recibidos por la madre N° 02 de
familia de la institución educativa N° 80130



3 Tarros de leche
3 Filete de atún
3 Conserve de pollo
1 Conserve de Res
3 bolsitas de arroz de 0.25-kg
2 bolsitas de azúcar de 2.50kg
4 bolsas de avena x kiwicha 2.50g
1 bolsita de Fideo
2 aceite premium 200ml
1 bolsitas de Quinoa pura 2.50